



**REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO
VALLEDUPAR CESAR**

Valledupar, diecisiete (17) de junio de dos mil veintidós (2022)

**Proceso: EJECUTIVO
Demandante: DISTRIBUIDORA A.M.J S.A.S
Demandado: LÁCTEOS DEL CESAR LTDA
Rad. 080013153001 2022 00062 00**

En atención al escrito allegado al proceso, fechado el dos (02) de junio de 2022, procede el Despacho a impartir la etapa siguiente dentro del proceso referencia. En consecuencia,

Reconózcase personería jurídica al Dr. JUAN CARLOS TORRADO QUINTERO, quien se identifica con el número de cédula 77.179.050 y tarjeta profesional 124.795 del H. Consejo Superior de la Judicatura, en los términos y para los efectos del poder conferido a este por la parte demandada; LACTEOS DEL CESAR LTDA.

Por Secretaría, envíese el link del expediente digital del presente proceso al demandado y a su apoderado con dirección a los correos electrónicos debidamente aportados.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Firmado Por:

**German Daza Ariza
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 002
Valledupar - Cesar**

Código de verificación: **2a7203e76d6ff7fb6166acd82777b1391d059bd183d6473d4b54ad7462c20223**

Documento generado en 17/06/2022 05:43:30 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>